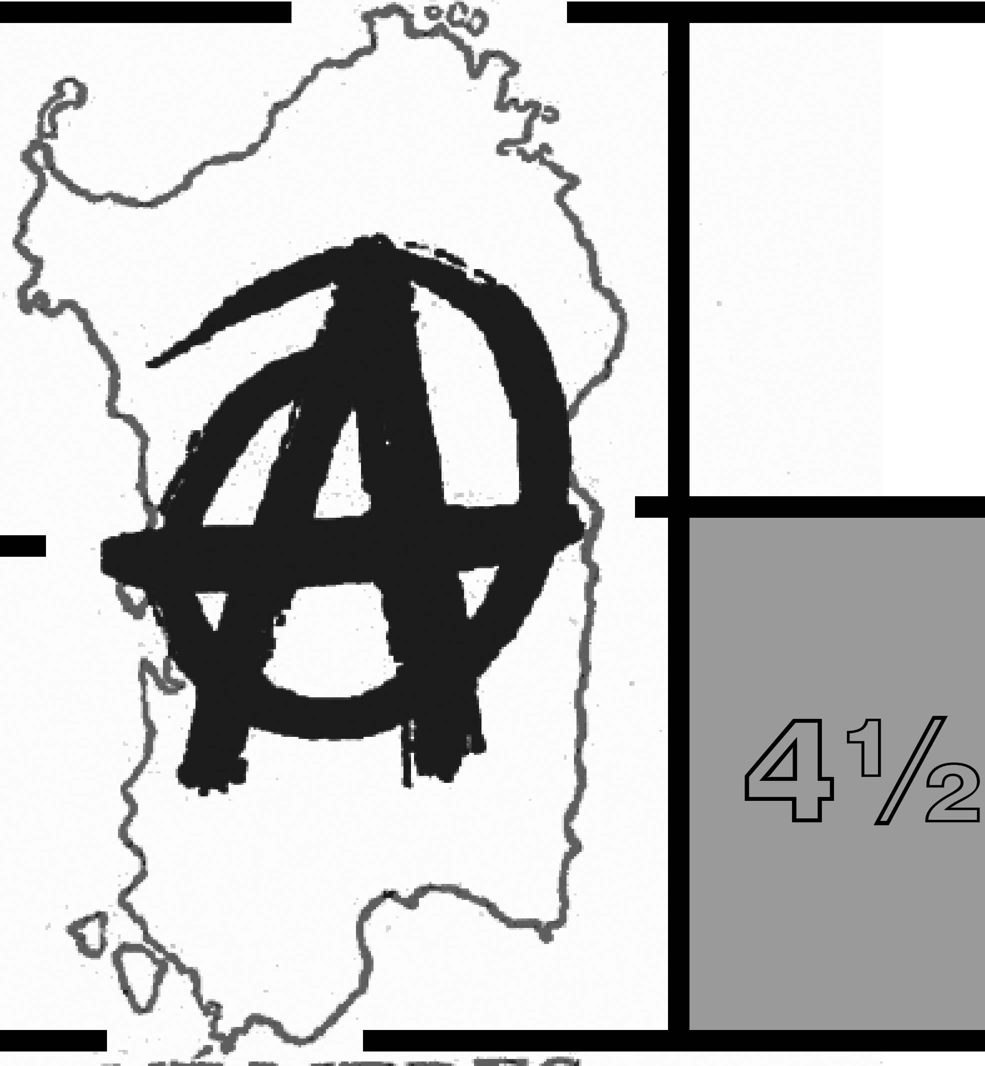


# CONSPIRACIÓN

Publicación anarquista intermitente

## Dossier

KENTZA 'E DEUS
KENTZA 'E ISTATOS



4½

NÉ MERES
NÉ ITZERAKOS

## Cerdeña

MARZO 2005

# LÍMITES Y PROSPECTIVAS DE UN MONTÓN DE HOJAS

El tiempo (demasiado, por desgracia) desde la edición del anterior número de esta publicación quizá haya servido para reflexionar sobre el sentido de la misma.

Nunca jamás hubiéramos previsto dar vida a una revista "contrainformativa" aun cuando gran parte del contenido de nuestras ediciones sea eso mismo, información. Y ésta es una de nuestras limitaciones, lo que sumado a la ya conocida "intermitencia" hace que gran parte de la información aportada termine por convertirse en algo así como "ver para prever". Algo sin duda alguna interesante, pero extremadamente reducido.

"Ser una herramienta para la difusión de la teoría y de la práctica insurreccional" era una de nuestras iniciales pretensiones. Pretenciosa o no, sigue estando vigente.

Un montón de hojas que se insertan en lo que nosotros solemos llamar "proyecto de revuelta permanente contra el dominio", y nos quedamos tan anchos. No es que seamos excesivos, somos lógicos.

Informar, y dar a conocer diferentes realidades, más o menos lejanas, forma parte de ese proyecto, de acuerdo. Pero no sólo, eso es algo que no puede convertirse en un fin en sí mismo, máxime cuando ya existen realidades, casi siempre telemáticas, que lo hacen muchísimo mejor.

Recoger y editar textos críticos, habitualmente polémicos e implacables, es otro de los intereses que nos mueve.

Un montón de papeles simples, pero no simplistas, redactados en un lenguaje comprensible, siempre y cuando se use el cerebro. Atados de momento a su formato original, aunque todo se andará.

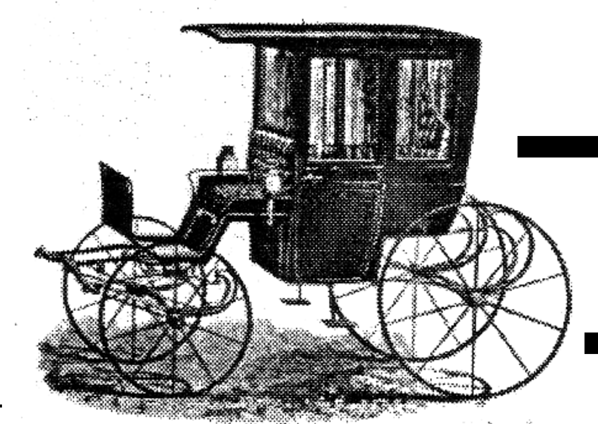
Hojas calientes donde agitar, subvertir, maquinar y conspirar.

Eso ha sido siempre lo que hemos pretendido.

Y eso es lo que nos reconoce como cómplices, allá donde nos encontremos.

**Los arrieros que somos**

**Para conspirar, comentar, pelotear, opinar, amenazar, amenizar y poner a parir:**
**conspiediciones@mixmail.com**



## SOBRE ESTE DOSSIER

La isla de Cerdeña ha sido siempre escenario milenario de un extendido malestar frente al orden constituido. Desde los fenicios, primeros colonizadores, hasta la actual culturización italiana, el rechazo a las imposiciones estatales es algo que ha caracterizado la peculiar idiosincrasia de la isla.

Recogemos en forma de dossier la narración de una serie de acontecimientos represivos producidos contra diversas realidades anarquistas presentes en Cerdeña. Un dossier parcial, sin duda, pero con la intención de que lo expuesto contribuya al conocimiento y acercamiento de las realidades anárquicas y disidentes que se encuentran presentes en la isla.

Nada más, nada menos.



# SOBRAS DEL BANQUETE CANÍBAL

FEBRERO

2001

Un argumento que en este último período está volviendo a salir a la palestra es aquel sobre las cárceles. Argumento, que los distintos mass-media, se han visto obligados a afrontar sea por los hechos de San Sebastiano (hechos que no han conseguido esconder sólo y exclusivamente porque la estructura de la cárcel está metida en pleno centro de Sassari y muchos han oído los gritos desgarradores de los presos sometidos a la masacre de los carceleros/esbirros/verdugos del Estado que se ensañaban con ferocidad sobre cuerpos desnudos inermes), sea por los extraños "suicidios" sucedidos en las cárceles Italianas y Sardas, y por los cada vez más continuados actos de auto-lesión que se realizan en el interior de las cárceles.



Michele Deroma, uno degli arrestati, e a destra l'interno della gioielleria Mossa di Luras assaltata dal «commando»; sotto le armi sequestrate dai carabinieri al gruppo di malviventi: nell'arsenale c'erano mitragliette Luger, Kalashnikov e anche bombe a mano cinesi

Los periodistas vendidos del régimen, "sabelotodos" y reformistas gritan que estos hechos de violencia son determinados por la masificación, por la inadecuación de las estructuras, por el atraso de los sistemas de "reeducación"... Extrapolan la cárcel del contexto social, casi como si fuera un hecho en sí, un mundo ajeno al vigente sistema social.

A mi parecer, al contrario, refleja plenamente lo que es la sociedad que la instituye, la reforma y la reglamenta. Hay quien sostiene que la encarcelación debería ayudar al individuo que "se ha equivocado" (conceptos que para nada me pertenecen) a insertarse en la sociedad... a mi parecer la encarcelación reduce todavía más una posible integración en esa misma sociedad que excluye y margina, sostenida por aquellas leyes que llevan al individuo a asumir el rol de excluido, en caso de que no contribuya al mecanismo de mercado. Y sabiendo que el encarcelado volverá al ambiente del que proviene, precisamente porque el haber estado encarcelado se convierte en posterior motivo de exclusión del contexto social.

Los médicos, los vigilantes, los psicólogos, los psiquiatras, las distintas administraciones penitenciarias hablan de rehabilitación pero ¿cómo se puede "rehabilitar" un individuo que, por la fuerza, ha sido privado de la propia libertad personal y cuando en el interior de las prisiones están vigentes normas que niegan al preso la propia dignidad? Humillantes registros personales, destrucción de nuestras celdas durante los registros hechos para garantizar un vivir tranquilo dentro de la cárcel, continuos traslados para hacer que nadie se cree un ambiente propio, socialice con otros presos... y luego insensatos reglamentos que con una ferviente ilógica querrían garantizar el orden en el interior de las distintas cárceles.

Llaman tratamiento de reeducación a más de 20 horas al día encerrados en la celda sin hacer nada... donde la vida del preso está sobrecargada de provocaciones continuas y de tensiones que con frecuencia desembocan en las auto-lesiones y en cualquier momento (y esto las distintas administraciones lo saben muy bien) pueden explotar en mil otras formas de violencia, violencia que nace y se alimenta de tales condiciones de reclusión. En el actual sistema, cuando más libremente circulan mercancías y capitales multinacionales, tantas mayores restricciones tiene el individuo libre, y mayores son las dificultades en las que incurre un proletario para vivir una vida digna en el seno de un régimen social donde los derechos son desiguales, las leyes dictadas por unos pocos para los daños de la mayoría.

El excluido, es decir aquel que ha sido voluntariamente excluido, es obligado a vivir una vida al margen de la sociedad, condiciones que la mayoría de las veces llevan al encarcelamiento. Ahora bien, comprobada la imposibilidad de una improbable "rehabilitación" por medio de la coerción y de la privación de la libertad del individuo, ¿qué nos queda? La cárcel es solo la venganza del Estado, del capital multinacional, de cualquier poder cons-

*(Sigue en la página siguiente)*

CAGLIARI

CÁRCEL DE BUONCAMMINO

(CERDEÑA)



tituido contra quien ha violado las normas hechas para garantizar su seguridad, está hecho sólo de violencia y atropellos cotidianos, y quien lo vive en su propia piel no puede no absorber la una y los otros...y esto hace daño a quien está dentro, es sólo violencia en sí misma. Hoy más que ayer la cárcel es un vertedero social, un contenedor de violencia generada por la iniquidad de una sociedad que, basada como está en la lógica del beneficio y del mercado no sabe afrontarla de otro modo. Está poblada de proletarios, drogadictos, marginados, rebeldes sociales y no rehabilita a nadie.

El 98 % de los presos son proletarios, de estos el 40% son inmigrantes ilegales, y un tercio de la población presa (cerca de 18000, siendo en total unos 55000 presos aproximadamente) está encarcelada por hechos relacionados con el uso de sustancias estupefacientes. No es casualidad que en las cárceles de las distintas ciudades la mayor parte de los presos locales provengan de las así llamadas ?zonas populares?, verdaderos y propios ghettos que la urbanística municipal erige en las periferias en nombre del beneficio de los propietarios de las "zonas bien".

Para no perjudicar a los propietarios burgueses, anulan cualquier forma de posibilidad favorable a los proletarios, relegados en los barrios pobres a merced de la heroína y de la degradación, donde para sobrevivir deben violar las leyes de la mayoría, reapropiándose en parte de los tesoros de quien, con el sudor de los "subalternos" obligados a prostituirse trabajando con salarios de hambre, vive una vida de comodidades; seguro que quien levantase la cabeza contra una desigualdad así acabaría en esa estructura llamada cárcel, que la llamada "sociedad civil", los distintos Estados, el poder constituido, erigen como advertencia para quien osa rebelarse y donde encierran cotidianamente a decenas y decenas de proletarios. Pero a los científicos de la represión no les basta con encerrar entre cuatro paredes al individuo rebelde.

Existe una cárcel dentro de la cárcel, una "dureza" posterior al negar la libertad al rebelde, al refractario. En 1991, en Italia se ha constituido el llamado "art. 41 bis" régimen de encarcelamiento en el que las condiciones de los presos están al límite del aguante humano: una única llamada al mes de teléfono, la censura perenne de la correspondencia, además del aislamiento al que postran hasta años, no obstante sea considerado una forma de tortura, continuos y humillantes cacheos, ningún contacto con el exterior. Observación continua de la personalidad para forjar mejor sus métodos represivos personalizándolos. Como para los rebeldes en España ha sido constituido el FIES (régimen de encarcelamiento casi igual al 41 bis) también el Estado italiano no ha querido quedarse atrás en la despersonalización de los presos. Y como preso sardo recojo también como el Estado italiano deporta (porqué se trata de verdaderas deportaciones) a decenas de proletarios presos sardos en las cárceles del territorio italiano, negándoles el uso de su propia lengua, extrapolándoles del propio contexto cultural y obligando a sus familiares a masacrantes viajes, además de caros y dificultosos, dada su condición de proletarios.



¿Y qué decir de las decenas y decenas de presos afectados con el SIDA, relegados en los distintos centros de médicos de las prisiones, sin las curas necesarias, a los que los jueces de vigilancia niegan la posibilidad de acabar sus días en casa con sus seres queridos? Cotidianamente en las cárceles Italianas y Sardas, muchos de estos presos mueren silenciosamente, con las sirenas apagadas, las ambulancias se llevan sus cuerpos. En la entrada de la cárcel de Buoncammino hay una gran losa de mármol que reza "las penas deben tender a la reeducación de los condenados en el pleno derecho de su dignidad (artículo 27 de la Ley Penitenciaría)". Nuestra dignidad día tras día es pisoteada por el solo hecho que por la fuerza nos niegan la libertad! La libertad de un individuo libre no se puede conciliar con la cárcel, con ningún tipo de cárcel o pena llamada "alternativa"

La cárcel produce solo violencia y esto los adictos al trabajo lo saben muy bien, saben también que con la coerción del individuo libre no hay ninguna posibilidad de rehabilitación, y solo venganza del Estado-Capital contra los rebeldes sociales.

**Per l'assalto alla gioielleria si batte la pista dell'eversione**

"LA NUOVA SARDEGNA"
11 FEBBRAIO 2001



Nosotros, los presos, somos lo que no sirve a la sociedad, aquellos que han "osado" meterse en contra la propiedad, somos las sobras del banquete caníbal que cotidianamente la ley del beneficio relega, excluye, margina , encarcela. Pero la prisión no es solo la prisión en su acepción de estructura, ni es un cuerpo extraño del actual contexto social. La cárcel es el poder, el Estado, los ejércitos, los bancos, el capital globalizado, la sede de la multinacional debajo de nuestra casa... todo eso que representa el poder constituido. Todo esto es atacable, son personas físicas, estructuras visibles! Atacar la cárcel es atacar el capital, todo lo existente. Es hora de acabar con las cárceles, el poder del capital y de sus sirvientes. Nosotros los presos no podemos hacer más que enfrentarnos cotidianamente contra este abuso, para tener intacta nuestra dignidad de individuos libres. A vosotros, hombres y mujeres de coraje, más allá de estos muros, escoged de que parte estáis. El resto, con un poco de fantasía, viene de por sí!

**¡Por el fin de los regímenes especiales!**
**¡Por la excarcelación inmediata de los enfermos!**
**¡Contra la deportación de los proletarios Sardos!**
**¡Libertad para todos!**

Federico Pais, preso, anarquista, sardo

Federico es una anarquista de origen sardo, activo en la lucha contra las prisiones y coeditor de la publicación *"Su Gazetinu de sa Luta Kontras a sas Presones"*, junto con Constantino Cavalleri. Fue detenido el 9 de Febrero de 2001 en una emboscada policial durante el atraco a una joyería en la ciudad de Luras (Cerdeña). En esta operación (en la que estaban presentes incluso cámaras de la televisión y periodistas, avisados por la policía) fueron detenidos otros tres compañeros revolucionarios sardos, que acompañaban a Federico en la expropiación. Tras las detenciones, el Ministerio del Interior italiano orquestó un montaje mediático para implicar a los compañeros en una inexistente "organización terrorista.

# CAZA DE BRUJAS EN CERDEÑA

## CAGLIARI (CERDEÑA) JUNIO 2004

Durante la noche entre el viernes 11 de junio y el sábado 12 de junio de 2004 fueron detenidos 3 compañeros, Carlo, Luca y Vinicio, todos ellos pertenecientes al circulo Fraria. Las acusaciones que la policía a presentado contra los tres comprenden: posesión de explosivos y deflagración de un artefacto en la sede del partido ultraderechista Forza Italia en la localidad de Quartu Santa Elena, (Cagliari).

El fiscal Daniele Caria ha presentado acusación de terrorismo en relación a los cargos atribuidos a los compañeros.

Todo parece indicar que fueron detenidos por esbirros encapuchados (con toda posibilidad pertenecientes a cuerpos especiales), siendo arrojados al suelo a punta de pistola, posteriormente se sustituyeron por agentes convencionales de uniforme quienes se han atribuido la paternidad de la operación.

El sábado se realizaron hasta 7 registros con motivaciones fantasiosas (presunto hallazgo de explosivos en la localidad de Quartu Santa Elena).

Durante el mismo día la sede del Círculo Fraria fue registrada y ha sido clausurada mediante un decreto del gobernador civil de Cagliari, después de que los medios de comunicación hubiesen adelantado la noticia.

*(Sigue en la página siguiente)*





He aquí el decreto de clausura:

*"El Gobernador Civil de la provincia de Cagliari prot. 0400675/12b1/Gab. Gagliari 12/06/004*

*CONSIDERADO que en ocasión de la campaña electoral para la renovación del Parlamento Europeo y del Consejo Regional de Cerdeña el que escribe ha dispuesto el incremento de los servicios extraordinarios de control del territorio con el fin de la prevención de la comisión de delitos destinados a impedir el pacífico y correcto desarrollo de los comicios electorales.*

*TENIENDO CONOCIMIENTO que durante el desarrollo de tal actividad extraordinaria con fecha 12/06/04 el personal de la Policía de Estado ha procedido al arresto, en flagrancia de la comisión del delito, de tres exponentes del círculo anarquista Fraria, a cargo de los cuales son presentes elementos concordantes, desde el punto de vista de la magistratura, sobre los cuales parecen emerger responsabilidad penal por lo que respecta al uso delictivo, perpetrado en tal fecha, sobre la sede política de Forza Italia situada en la Calle Colombo de Quartu S. Elena;*

*CONSIDERADO que los pertenecientes a tal círculo ya en el pasado se han hecho protagonistas de episodios, considerados específicamente bajo el perfil penal y desde el examen de la magistratura, que ha supuesto un serio turbamiento del orden y la seguridad pública, generando y difundiendo alarma social sobre el territorio;*

*VISTO el informe del señor comisario de Cagliari con fecha del 12/06/04,del cual se revela el carácter no episódico del comportamiento antijurídico de los pertenecientes a la citada asociación;*

*CONSIDERADO por lo tanto que en la sede de tal círculo, sita en Cagliari en calle Concezione número 33, subsiste la concreta posibilidad que puedan ser proyectadas ulteriores y más graves acciones criminales, con graves consecuencias para el orden y la seguridad pública;*

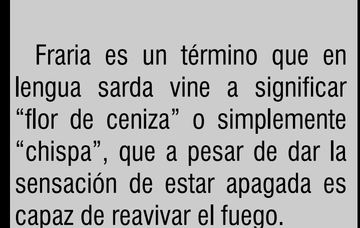
*CONSIDERADO que en espera de ulteriores verificaciones, además de las de carácter jurídico, es necesario poner en marcha, con carácter de urgencia, toda actuación destinada a prevenir el desarrollo de tal situación.*

*CONSIDERADO por lo tanto que existen las condiciones que hacen necesarias para la adopción de un procedimiento urgente para salvaguardar el orden y la seguridad pública.*

*VISTO el art. 2 del R.D. 18 DE JUNIO 1931, N.773; DECRETA*

*la inmediata clausura durante 60 días, de la sede círculo anarquista "FRARIA" sito en Cagliari en calle Concezione número 33. Permanece abierta cualquier ulterior medida que sobre tal sede se debiera disponer por parte de la magistratura..El señor Comisario es el encargado de la ejecución del presento procedimiento según la disposición de la ley.*

*Firma el documento: El Gobernador Civil (Orrú)"*



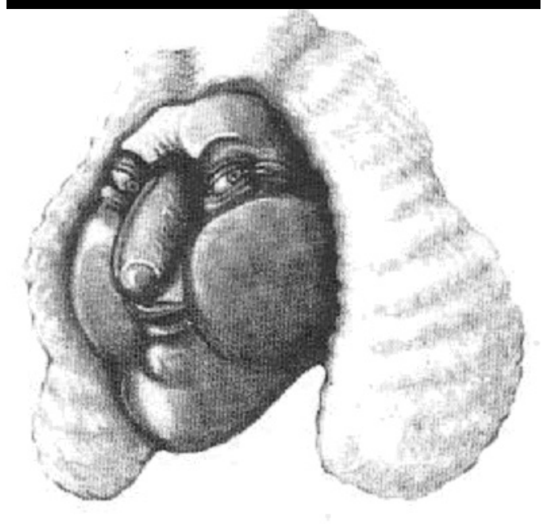
Fraria es un término que en lengua sarda vine a significar "flor de ceniza" o simplemente "chispa", que a pesar de dar la sensación de estar apagada es capaz de reavivar el fuego.

Como una pavesa.



A ustedes ilustres señores les respondemos que nos dejaremos intimidar y que si piensan que la actual "alarma social" sea la que nosotros deseamos viven de pías ilusiones.

No sabemos quien haya podido encender aquélla mecha, pero saber que idealmente nosotros también estábamos allí.



**Gherra Sotziale**
**Gherra a s'Istadu**
**Senpri ainnantis**
**Solidaridad y Complicidad con Carlo, Luca y Vinicio.**

Fraria*



# A LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO SARDO E INTERNACIONAL

VERANO

2004

Tenemos la necesidad de escribir algunas líneas acerca de los hechos en los que se inserta nuestra detención, producida entre la noche del 11 al 12 de junio de 2004. Varios fueron los perros de guardia que nos apresaron aquella noche. Después de varios episodios de fuego y rebelión contra este sistema, ellos tenían cierta necesidad de complacer a Pisanu (Ministro del Interior, N. del T.) Este sardo, vendido a los colonizadores italianos, quiso obtener algunos chivos expiatorios, mucho mejor si eran anarquistas y comunistas. Así nos hemos encontrado cuerpo a tierra con una pistola apuntándonos a la sien. Los siervos estaban muy bien equipados, mientras estábamos en el suelo se pusieron el pasamontañas para no los pudiéramos reconocer. Sus nombres son: Inspector Jefe Greco Luigi, Inspector Quartanta Luigi, Asistente Jefe Duva Fabio y Asistente Di Felice Stefano, todos ellos de la dirección central de la policía de prevención de Roma (G.L.A-Gruppi di Lavoro Anarchici). Nuestro pensamiento está con ellos. No os olvidaremos nunca



En tanto que compañeros revolucionarios no nos interesa considerarnos ni inocentes ni culpables. Dejamos este encargo a quien, con la autoridad arrancada durante siglos del sudor y la sangre de todos los proletarios, decidirá sobre nuestra libertad, es decir, el Estado y el Capital. No legitimamos y condenamos sin duda cualquier forma de juicio contra individuos a grupos en lucha contra este sistema opresor, y nos solidarizamos por lo tanto con toda forma de lucha contra el Estado y con todos sus cómplices. A todos los lacayos y carroñas varias que piensan haber inflingido al movimiento revolucionario sardo un duro golpe se equivocan, olvida a todos aquellos que no se someten a la arrogancia y a la violencia cometida cotidianamente por parte del Estado Italiano sobre el pueblo y la nación sarda.

Es un error pensar que, arrestando a tres de nosotros y reprimiendo a quien ha estado cerca de nosotros solidariamente, fuera y dentro de las rejas, pueda debilitar las filas revolucionarias en Cerdeña y fuera de ella.

CAGLIARI

CÁRCEL DE BUONCAMMINO

(CERDEÑA)

Después de nuestra detención y los registros masivos a los/as amigos/as, a los/as parientes, a los/as compañeros/as, la oleada represiva se ha visto culminada con el cierre del círculo antagonista y antiautoritario Fraria, por orden del gobernador civil Orrú, bajo la supervisión del fiscal Caria, actualmente sustituto De Angelis.

En el círculo desde hace años se encuentran individualidades anarquistas, comunistas e independentistas para discutir y organizar iniciativas contra quien gobierna, además de estar presentes en las luchas del territorio, no tenemos mediadores o candidatos porque nos dan asco. Somos todos/as rebeldes y tenemos un solo deseo. Abatir toda forma de autoritarismo, sea este regional, estatal o mundial. Luchamos por una vida que pueda ser autoorganizada por individuos libres, y nos gestionada por los habituales explotadores, acaparadores de poltronas y empresarios ávidos hasta la médula, con su séquito de lameculos y colaboradores.

*(Sigue en la página siguiente)*



## Presos anarquistas y revolucionarios sardos

Felicidades fiscales Cria y De Angelis. Felicidades gobernador Orrú. Para vosotros no sirven de nada los insultos. Para demostrar vuestra miseria basta sólo el trabajo de burócratas que defienden la explotación de Cerdeña y la rapiña de sus territorios para la construcción de bases militares, cuarteles, estructuras turísticas para la seguridad y bienestar de los ricachones, defienden el poder y el beneficio de pocos con el sudor y el trabajo de muchos, defienden los tribunales de la justicia burguesa y las cárceles para el encierro de proletarios.

Vosotros sois los secuestradores!. Vosotros sois los terroristas!.Sabemos bien que vuestros decretos, registros, cierres y arrestos no aplacaran el entusiasmo y el odio de nuestros/as compañeros/as contra este Estado democrático que propiamente en cuanto Estado, es autoritario por definición. Nuestros/as compañeros/as están de nuevo en la calle para demostrarlo con la cabeza alta. A ellos va todo nuestro apoyo.

Un ultimo pensamiento para los chupatintas de pacotilla de la isla y de Italia, siervos de los siervos y lacayos de los patrones. A ellos de parte nuestra van dirigidos todos los vocablos, que por púdica convención no han sido incluidos en la última edición del diccionario, además deseamos que concluyan su infame camino hacia las urnas con la misma rapidez que ellos emplean para figurar en primera página, con artículos llenos de invenciones, ilaciones, infamias hipótesis delirantes, fruto de la mente torcida de vuestro patrones. Que os estrangulen los propios collares que os mantienen ligados, como perros anhelantes del próximo mísero bocado, demostración de vuestra miserable vida de arrivistas sociales.

Aunque encerrados en uno de los muchos campos de extermino de este Estado no nos sentimos para nada solos y no nos rendiremos. Continuaremos sosteniendo con fuerza nuestro grito de revuelta contra quien gobierna.

Dentro y fuera de los muros ninguna resignación – contra los gobiernos asesinos solidaridad y acción.

Ne meres ne tzeraccus.
Morti a s'imperialismu gherra a s'istadu!
Solidaridad con todos los pueblos en lucha.

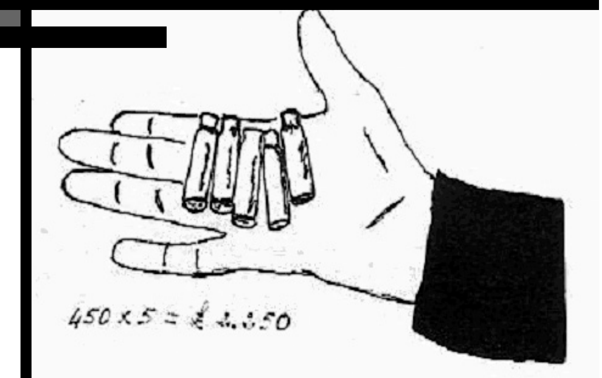
Carlo, Luca y Vinicio.

***Federico Pais**
**Casa Circondariale**
**Buoncammino**
**Viale Buoncammino**
**09100 Cagliari**
**Italia**



Francesco Porcu es un rebelde sardo, siendo actualmente el compañero más duramente golpeado por el proceso Marini. Esta condenado a perpetuidad, a lo que se ha añadido en la última vista del proceso el aislamiento diurno durante 9 meses.

A todos los demás implicados (Luca, Carlo y Vinizio) les ha sido concedido el arresto domiciliario, al igual que a Luca Farris, al que más tarde nos referiremos.




## SASSARI: LA REPRESIÓN CONTINÚA

## JUNIO 2004

Durante la noche del sábado 12 de junio de 2004 dos jóvenes fueron detenidos en las inmediaciones de una gasolinera en Sassari (centro-norte de la isla de Cerdeña) mientras estaban repostando combustible para la motocicleta. Las acusaciones esgrimidas parecen ser intentar emular a los detenidos de la noche anterior. A las detenciones le siguió la por desgracia habitual oleada de registros e intimidaciones.

Los detenidos permanecen actualmente bajo arresto domiciliario en espera de que se aclare su situación.



# LUCA FARRIS: ANARQUISTA Y SOLITARIO

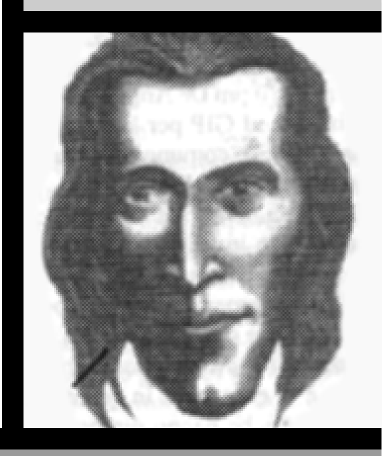
Luca Farris, un chico del todo desconocido, atacó, a su manera, y en varias ocasiones las sedes del poder político-económico presentes en el territorio sardo a partir del uno de abril de 2003 hasta el día anterior a su arresto, que se produjo la noche entre el 2 y el 3 de febrero de 2004.

En los *media* se pudo recoger la noticia de que en la cárcel de Buoncammino (Cagliari) Luca había consentido responder a las preguntas del magistrado, y que desde el primer interrogatorio había reconocido la responsabilidad en una veintena de acciones. Las mismas fuentes periodísticas reportaban también que el peligroso "anarco-insureccionalista" habría realizado una suerte de autocrítica con respecto al método con el que actuó, pero también que, a pesar de las más inimaginables presiones, Luca persistía en declarar que siempre había actuado solo en todas las fases de todas las acciones de las que se atribuía la paternidad.

Después de pasar casi un año de prisión preventiva le es concedido el arresto domiciliario desde donde su residencia de Assemini escribe una carta donde explica su parecer acerca de varias cuestiones.

Su historia personal, que en la cárcel se entremezclará con la de otros compañeros sardos igualmente golpeados por la represión, los diversos motivos que lo empujaron a actuar, siempre en solitario, sus convicciones, los interrogatorios a los que fue sometido y las diversas reacciones que su detención originó dentro de los medios anarquistas, son relatadas de manera sucinta en las líneas siguientes.

*La casi totalidad de la información referente al caso de Luca Farris ha sido tomada de: "Nihil. Rivista Aniautoritaria".N. 3-4. Mayo diciembre de 2004. Redactor Responsable: Costantino Cavalleri*



## ¡UN ERROR FATAL! (FRAGMENTO DE UNA CARTA DE LUCA)

*...No fue fácil llevara a cabo todo esto tratando a la vez de esconder esta actividad clandestina a mi compañera. Atacaba por la noche, y muchas veces se hacían las tres, o las cuatro de la mañana, y a las siete y media tenía que comenzar a trabajar. Fue un esfuerzo considerable, pero a pesar de todo satisfaciente porque era deseado. Satisfaciente porque era lucha contra el sistema.*

*Sin embargo fue en este momento cuando cometí el fatídico y estúpido error "fatal" para mi libertad personal.*

*Después del atentado de Nassirya (realizado contra un cuartel de los carabinieri en Irak), en el cual perdieron la vida 17 militares italianos, pensé en manifestar mi pésame y solidaridad, claramente de manera sarcástica y con un buen regalito, que sin embargó decidí modificarlo para que resultase inofensivo ya que, a pesar de la hostilidad existente entre nosotros y las fuerzas del orden, no me parecía oportuno ensañarme ulteriormente. Después de todo también yo, también nosotros tenemos corazón.*

*Preparé por lo tanto un artefacto en el interior de un caja de un videocasete y lo eché en el buzón el 16-11-03, dirigiéndolo a la Comandancia Regional de los Carabinieri en Cerdeña, en la calle Sonnio, de Cagliari, estando preparado para explotar, quería que fuese solo un advertencia y una amenaza.*

*Esta operación fue hecha sin embargo con prisa ya que tenía otras tareas urgentes que realizar y no podía faltar o retrasarme en un cita. Y fue la prisa la que me ha traicionado. Me ha traicionado porque cuando me encontraba en la ciudad mercado de Santa Gilla para realizar la llamada de reivindicación a los carabinieri, entre mil pensamientos me pasó por la mente compara una tarjeta telefónica "virgen" para llamar y después deshacerme de ella, y así utilicé una tarjeta que ya había usado para llamar a otros dos personas, que tenía apoyada sobre el asiento del coche.*

*Sé que fue una chorrada, un gesto banal que me ha costado el arresto. Me di cuenta inmediatamente después de haber hecho la llamada, pero dentro de mí esperaba que hubiese ido todo bien a pesar de que sabía que no era probable.*

Luca Farris





# CRONOLOGÍA DE ACCIONES

## QUE LUCA SE ATRIBUYÓ DURANTE SU INTERROGATORIO

1/4/03: Assemini Incendiado un distribuidor de carburante de la compañía Esso (acción sin reivindicar).

24/8/03: Assemini . Molotov contra la sede del partido fascista Alleanza Nazionale, sin llegar a causar daños pues la mecha a pesar de haber sido debidamente encendida termina por apagarse; primera reivindicación en la que aparece la sigla A.S.A.I, (pero para este acto específico la sigla resulta Anónima Sarda Anaco-comunista Insureccionalista).

3/11/03:Cagliari. Artefacto ubicado en la sede del Gobierno Civil que sin embargo no llega e explotar. La reivindicación es de la A.S.AI. (esta vez acrónimo de Anónima Sarda Anarquistas Insurreccionalistas, que aparecerá en todas las reivindicaciones sucesivas).

4/11/03: Cagliari. Una carta advierte al jefe de la Escuadra Móvil de la Comisaría de Cagliari.

13/11/03: Una carta advierte ala redacción del periódico "L'Unione Sarda".

16-24/11/03:Cagliari. Un paquete postal (intencionadamente inocuo) conteniendo pólvora pírico y otras sustancias, es dirigido contra el Cuartel de los Carabinieri de la Región Cerdeña, pero es interceptado en la oficina postal central dela capital de la isla. El paquete es reivindicado durante los días sucesivos con una carta al mismo cuartel. En este contesto se produce la llamada reivindicativa al cuartel de los Carabinieri de San Bartolomeo, que por un error de Luca, hará que pueda ser identificado, en tanto que usó una tarjeta telefónica con la que ya había efectuado llamadas a sus conocidos.

29/11/03: Cagliari. Un artefacto explota en una Empresa de Trabajo Temporal Adecco, le reivindicación es de la A.S.A.I.

3/12/03: Cagliari. Explosión e incendio al palacio de la provincia. (A.S.A.I).

4/12/03:Villasor. Explosión e incendio a la estación ferroviaria del pueblo (A.S.A.I).

8/12/03. Decimomannu. Explosión e incendio al palacio del Ayuntamiento con ingentes daños. (A.S.A.I).

19/12/03: Pula. Atacada la sede de la Banca de Sassari, reivindicación conjunta de A.S.A.I y M.A.P.S (Movimiento Anarquista Proletario Sardo).

19/12/03: Sarroch. La misma noche de la acción de Pula atentado contra la oficina postal de Sarroch, revindicado por A.S.A.I- M.AP.S.

21/12/03: San Sperate. Un artefacto voluntariamente inofensivo en la sección de vestuario para caballeros de uno de los más grandes centros comerciales de Cerdeña: Emmezeta. La acción es reivindicada por la A.S.A.I.

24/12/04: Assemini. En pleno día de Nochebuena explosión e incendio de la puerta de la iglesia de San Pedro, acción reivindicada conjuntamente por la A.S.A.I- M.AP.S.

27/12/03: Villasor. Incendio a un distribuidor de carburante de la compañía Esso.

28/12/03: Sarroch. Incendio a un distribuidor de carburante de la compañía Esso, reivindicado por A.S.A.I-M.A.P.S.

11/1/04: Decimomannu. Incendio a un distribuidor de carburante de la Esso reivindicado por A.S.A.I-M.A.P.S que, por vez primera, añade el acrónimo F.A.I. (Federación Anarquista Informal, que en este mismo periodo hace circular sus diversos documentos y realiza algunas acciones contra personalidades y estructuras del poder italiano y europeo).

12/1/04: Boloña (Italia).Enviada al presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, una carta intimidatoria que contenía una serie de cartuchos de caza usados y petardos, enviada desde Cagliari el anterior día 9.

16/1/04.Assemini. Explosión e incendio en el palacio del Ayuntamiento (justo en el lado de la policía municipal). A.S.A.I. reivindica la acción.

30-31/1/04:Cagliari-Elmas: Un paquete explosivo es conjuntamente dirigido al alcalde de Elmas y al presidente de la republica Italiana Ciampi. Elmas es la sede del aeropuerto donde desembarcará Carlo Azeglio Ciampi, que será esperado por el alcalde de la ciudad. El paquete es interceptado, así como la reivindicación que será enviada al día siguiente.

2/2/04: Cagliari. El fiscal de la coordinación antiterrorismo, Paolo De Angelis, emite la orden de arresto para Luca Farris

3/2/04: Assemini. Entrada la noche Luca Farris es arrestado y conducido a la cárcel de Buoncammino (Cagliari), e inmediatamente confinado en aislamiento.

Corriere della Sera — CRONACHE

Intercettato il plico che doveva esplodere durante la visita del presidente. L'arrestato farebbe parte dell'Asai, che ha rivendicato decine di atte

**Fermato un anarchico: inviò un pacco bomba a Ciam**

*Cagliari, un giovane sotto accusa. Gli investigatori: «Ha spedito anche una busta con proiettili a casa Pro*



4/2/04:Todos los media posiblemente de al menos la mitad de Europa dan la noticia de la detención del joven de Assemini.

Información extraída de: “Su Gazetinu de sa luta kontras a sas presones”, n.16. agosto-septiembre de 2004.

Luca Farris, operaio cagliaritano, sospettato con altri dodici per la lettera esplosiva a Prodi

**In cella l'uomo dei pacchi bomba Aveva minacciato anche Ciampi**

Il timore per un nuovo clamoroso attentato fa scattare l'arresto nella notte

## REIVINDICACIONES VARIAS — INVIERNO 2003/2004



**Reivindicación del ataque al Palacio de la Provincia**.-03.12.2003

Ser gobernado significa ser observado, inspeccionado, espiado, dirigido, legislado, reglamentado, encasillado, adoctrinado, catequizado, controlado, estimado, valorado, censurado, dirigido, por parte de seres que no tienen, ni el título, ni la ciencia, ni la virtud.

Ser gobernado quiere decir ser, en toda acción, en todo movimiento, obligado, reformado, redirigido, corregido.

Quiere decir (ser) tasado, adiestrado, sometido, explotado, monopolizado, sobornado, exprimido, mistificado, robado, y, a la mínima resistencia, a la primera palabra de lamento, represaliado, enmendado, vilipendiado, vejado, cazado, ridiculizado, asesinado brutalmente, desarmado, encadenado, encarcelado, fusilado, ametrallado, juzgado, condenado, deportado, sacrificado, vendido, traicionado y por consiguiente, menospreciado, insultado, injuriado, deshonrado, todo con el pretexto de la utilidad pública y en nombre del interés general.

He aquí el gobierno, he aquí la justicia, he aquí su moral.

**A FORA MASSIMO***
**La lucha sigue**
**(A circulada)**

*

En lengua sarda: “afuera Masimo”. Se refiere a Massimo Leonardi, anarquista de origen sardo, detenido en octubre de 2003 durante una manifestación en Roma contra ministros de la UE, acusado de agredir a un carabiniere infiltrado en la manifestación. Recientemente ha sido absuelto de estos cargos, junto con Marco Ferruzzi (Tombolino), por desgracia este compañero esta ahora encarcelado tras el desarrollo de la denominada “Operación Cervantes”

**Reivindicación del ataque al banco de Sassari** –19.12.2003

La Anónima Sarda Anarquista Insureccionalista anuncia su hermanamiento y futura colaboración con el Movimiento Anarquista Proletario Sardo.

La unión se debe a la necesidad de una mayor fuerza sobre el campo de batalla.

Se ha producido por lo tanto la fusión de dos grupos para llevar acabo una valerosa lucha revolucionaria contra los Estados y el régimen vigente en Italia.

El sumarse de las fuerzas llevará a una inevitable intensificación y recrudecimiento de los atentados y los sabotajes en el territorio sardo, y posiblemente también fuera de él.

Hoy estamos aquí, conjuntamente A.S.A.I y M.A.P.S, para manifestar nuestro total rechazo del capitalismo, del mercado del dinero, de los empresarios.

¡La belleza es la pobreza!



PRIMAVERA

2004

**Carta enviada a Romano Prodi** –11.01.2004

La lucha anarquista no equivale a terrorismo político.

Los terroristas sois vosotros, que disponéis de nuestras vidas como si fuésemos marionetas.

La lucha anarquista significa lucha por la "liberación de la libertad" y la defensa de los derechos humanos.

Las primeras cabezas caerán como las hojas de un otoño rebelde.

Anónima Sarda Anarquista Insurreccionalista
Movimiento Anarquista Proletario Sardo

# ANARQUISTA CON ORGULLO

"Si, es verdad, soy responsable de 20 episodios que se me impugnan, que van desde daños a amenazas, pasando por incendio y ultraje.

(...) Si he cometido ciertas acciones no es porque yo sea un violento, ni mucho menos un mitómano. Estaba sólo protestando, quería denunciar las problemáticas de la sociedad, las violencias políticas, las injusticias, la guerra, el hambre y todo aquello que deriva del poder constituido, y he querido revindicar los derechos de los individuos y de la colectividad.

De esta manera, desde mi posición he tratado de combatir a las instituciones afrontando a los poderosos, yo solo, porque he sido siempre un anarquista solitario.

Nunca he tenido contactos con ningún grupo revolucionario, anarquista o no, pero creo que dentro de mí siempre ha existido la exigencia de luchar, hasta el punto que, en un determinado momento he comenzado ha combatir, en solitario.

Por lo tanto estoy orgulloso de mí mismo porque sé que me guían óptimos principios de vida, y sobre todo porque he actuado, aun a riesgo de poner en peligro mi propia libertad, para contribuir a una futura mejora.

Luca Farris

# ACTAS DE LOS INTERROGATORIOS DE LUCA



Pasados 25 días de su detención, da comienzo el primer interrogatorio en la cárcel. Luca acepta responder a las preguntas del fiscal.

"El error fatal", como él mismo lo define, es haber usado la misma tarjeta telefónica para una reivindicación y para llamara a amigos, lo que lleva a los investigadores a la definitiva identificación del anarquista de Assemini, y posteriormente, a la interceptación telefónica, además de a todo el control realizado mediante micrófonos, seguimientos, etcétera, que conllevan la adquisición de pruebas válidas para convencer al anarquista de haber caído inevitablemente en la red tejida por los mercenarios.

Reproducimos parte de los diversos interrogatorios a los que Luca Farris fue sometido en la cárcel.

## Primer Interrogatorio - 28.02.2004

Declaro ser el responsable de todos los hechos por cuales he sido sometido a medidas cautelares (prisión preventiva).

Preciso que siempre he actuado solo, ningún otro me ha ayudado, nunca he participado a manifestaciones, reuniones, grupos de tipo político.



Mi ideología es anarquista y en un determinado momento he decidido actuar de este modo para protestar contra situaciones por mi consideradas injustas e incorrectas.

A petición de la fiscalía declaro que estoy dispuesto responder a sus preguntas.

**Pregunta:** ¿Qué es lo que le ha movido a actuar de esta manera, particularmente a la realización de actos violentos, como de los que es usted acusado en el decreto de medidas cautelares?

**Respuesta:** Como ya he dicho, nunca he tenido contactos con grupos o sujetos de tipo político, se ha tratado de una iniciativa personal, he actuado en un periodo problemático en mi relación sentimental.

**Pregunta:** ¿Cómo se inició su actividad bajo la sigla ASAI?

**Respuesta:** He comenzado a realizar estaciones con el fin de protestar contra lo que yo juzgo como injusticias de la vida social y económica: la fiscalía solicita que puntualice que es lo que considera injusto o incorrecto con referencia al inicio de mi actividad, preciso que se trata de todo lo injusto que existe en la vida laboral, social, económica, contra lo cual he llevado acabo esta forma de protesta.

**Pregunta:** En las octavillas de la ASAI, se especificó que el primer atentado en orden cronológico no era aquel conocido y reivindicado contra la sede A.N. de Assemini sino uno no reivindicado con fecha 01.04.03 contra un distribuidor Esso de Assemini: explíquenos las razones de la falta de reivindicación del primer atentado y si esta es efectivamente la primera acción que se atribuye usted.

**Respuesta:** Antes de responder a esta pregunta quisiera volver sobre le argumento tratado precedentemente, para precisar que el origen de mi decisión no fue el fin de la relación sentimental, en tanto que mi novia de entonces es en este momento mi actual compañera, a pesar de que habíamos tenido problemas en nuestra relación.

Por lo que se refiere a la acción contra el distribuidor de Carburante de la Esso del 01.04.03, dejé visible una octavilla, no se si el viento se la pudo llevar por el aire, o simplemente no fue encontrada por las fuerzas del orden, yo la fijé sobre la columna del distribuidor. La octavilla no hacía referencia a la sigla ASAI, sino otra sigla que igualmente hacía referencia a "Anarco Insurreccionalista".

[...]

**Pregunta:** Con relación al atentado a la sede de A.N[1]. di Assemini, indíquenos la modalidad y explique porque en la octavilla se atacaba con amenazas al alcalde de Assemini, de DS, por lo tanto una parte política opuesta al objetivo del atentado.

**Respuesta:** Por lo que a mi respecta, indicar una u otra parte política era la misma cosa para mi en el sentido que mis señales de protesta y las acciones eran las mismas para la derecha que para la izquierda. [...] efectivamente el objetivo era A.N. sin embargo se amenazaba también al alcalde de Assemini en tanto que político y sujeto institucional era objetivo de mis acciones y protestas.

[...]

**Pregunta:** ¿Cómo nace la sigla MAPS y quién esta detrás?

**Respuesta:** La sigla MAPS nace para despistar a los investigadores, vulva a declarar que en todos los hechos y que con todas las siglas he actuado siempre solo.

**Pregunta:** Durante las investigaciones y bastante antes de su identificación, la aparición de la sigla MAPS coincide con un cambio de caligrafía, señalado por la científica y objetivamente visible a través de la lectura de los documentos.

**Respuesta:** He siempre escrito yo, ya sea como MAPS que como ASAI.

Una vez terminado el primer interrogatorio se decreta un examen técnico para establecer si efectivamente la caligrafía de las diversas reivindicaciones son atribuibles sólo a Luca o también a otras personas.

1. **Alleanza Nazionale**: Partido de ultraderecha, y Democratici di Sinistra: socialdemócrata.



## Segundo Interrogatorio
## 02.03.04

**Pregunta:** En las actas depositadas para el decreto de prisión preventiva, figura el testimonio de la persona (omitido), escuchada como testigo en el procedimiento relativo al atentado al distribuidor de gasolina Esso[2] del 11.01.04: le doy lectura integra de su declaración, subrayando que el testigo indica la presencia sobre el lugar de los hechos, en definitiva al autor del incendio, una persona cuyo aspecto físico, además de otra serie de particulares (el automóvil, la vestimenta y demás) , excluyen que se trate de usted, de este testimonio se deduce por lo tanto la presencia en el lugar del atentado de otro sujeto responsable. Respecto a esto, ¿qué es lo que usted declara?.

**Respuesta:** Como ya he dicho en la declaración precedente, yo he actuado siempre solo, en esta circunstancia en concreto recuerdo haber mirado en torno antes de realizar el atentado y no haber visto a nadie, por lo tanto no se quien puede ser la persona que el testigo dice de haber visto, como siempre, en aquella ocasión estaba también solo.

El abogado pregunta si en fecha 11.01.04 el GPS fuese ya instalado sobre el automóvil de Farris: el fiscal precisa que, como se deduce de la orden de detención y de la nota CC ROS 82/11/03 del 13.01.04, dicho aparato fue autorizado solamente desde el 13.01.04, por lo cual en la fecha de los hechos su seguimiento no estaba aún monitorizado.

[...]

**2. Esso:** Compañía petrolera de capital norteamericano presente en el Estado Italiano.

## Tercer interrogatorio - 09.03.04

*En el tercer interrogatorio Luca tiene ocasión precisar el tipo de circunstancias que se dan entre su decisión de llevar acabo ataques concretos a instituciones del poder político-económico-religioso presentes en el territorio sardo, y la relación que mantiene con su compañera.*

**Pregunta:** Entre Assemini con fecha 24 de agosto y el Palacio del Gobierno Civil de Cagliari sito en calle Logudoro de 03.11.03, ¿cuáles fueron las razones que determinaron por una parte la suspensión de la actividad y por otro lado de su reanudación?

**Respuesta:** Resumo mi declaración precedente: los dos primeros hechos por mi cometidos tomaron como objetivo el distribuidor Esso de Assiemini, 01.04.03, y la sede de A.N. de Assemini, 24.08.03. Todo el tiempo transcurrido hasta el 03.11.03, lo pasé sin volver a actuar por respeto a mi novia que era contraria a este género de cosas (además de ignorar qué era lo que yo hacía) y por lo tanto quería evitar correr riesgos que implicasen mi libertad personal en un momento en el que nuestra relación iba bien. En época cercana al 3 de noviembre sin embargo nuestra relación se deterioró y comenzamos a tener serios problemas personales. Esta circunstancia me indujo a retomar mis acciones ya que pensaba que la relación estuviese en fase de finalización y no tenía ya nada que perder.

**Pregunta:** Los problemas con su novia comenzaron entonces después de los dos primeros episodios: ¿cuál fue el motivo que le indujo a retomarlas acciones en abril y después de nuevo en agosto?.

**Respuesta:** Retomé las acciones no porque estuviese empujado por mis problemas sentimentales, como ya he dicho no pertenecía a ningún grupo ni oficial ni clandestino, pensaba y elaboraba en solitario mi teoría política. Esta elaboración personal y la idea que había madurado de protestar contra aquello que en mi anterior declaración he definido como injusticias son la base de mis primeras acciones. Después de las dos primeras sin embargo, considere necesario interrumpir la acción e incluso considere la suspensión definitiva de cualquier acción porque pensé que era este un comportamiento en el que ponía en riesgo mi relación con aquella chica. Una vez que la relación entró en crisis, no sentí ningún otro remordimiento y reemprendí las acciones cuya motivación de todas las maneras había sido ya elaborada por mí precedentemente...

Finalizados los interrogatorios, el abogado de Luca redacta un recurso de excarcelación o de concesión del arresto domiciliario, donde se pone de manifiesto la plena confesión de Luca y la inconsistencia de la acusa de "asociación subversiva" en tanto que los exámenes caligráficos han demostrado ser escritas todas las reivindicaciones de su puño y letra y no ser además creíble las declaraciones del testigo en tanto que incongruentes y contradictorias.

El 21 de abril de 2004 el recurso es rechazado y Luca debe permanecer encarcelado. El fundamento del rechazo de la instancia de excarcelación por parte del tribunal es que este organismo se niega a aceptar que Luca Farris, anarquista de apenas 25 años, haya elaborado, proyectado, decidido y atacado realmente diversas estructuras del poder político-económico internacional presentes en el territorio donde él habita.

En relación a esto la típica periodista de un periódico sardo es todavía más significativa si cabe:

" A menos de dos meses de su detención [Luca Farris] se convierte incluso en un modelo a imitar en el día siguiente de un atentado que solo por fortuna no ha provocado victimas [se refiere al atentado de finales de marzo de 2004 contra una comisaría de Génova, donde en su reivindicación se expresaba solidaridad con Luca, además de admiración por el método empleado por el joven].

Su idea de una lata de gasolina como arma para diseminar el terror en la ciudad es relanzada por los terroristas de Génova.

Farris ha usado más de una vez la gasolina: insertaba un billete de 5 euros en el surtidor automático, dejaba caer el carburante por tierra, y después con un mechero provocaba ingentes daños.

Pequeño esfuerzo, gran resultado. Y es propiamente la pobreza de medios usados por Farris lo que induce temor.

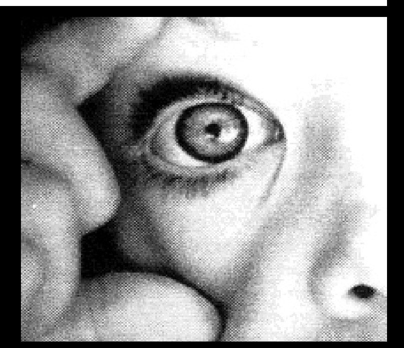
En este punto cualquiera puede golpear en cualquier sitio, y en esta tesitura será todavía más difícil imputarla acusación de asociación con fines delictivos". L'Unione Sarda. 1-4-2004

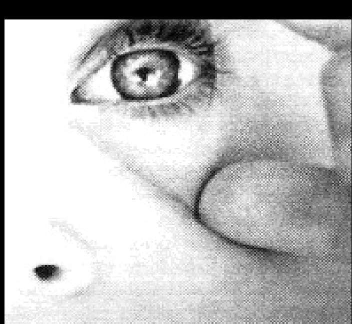
La pobre periodista, Maria Francesca Chiappe, con su lenguaje en prefecta sintonía con el del poder, donde se revela además su extrema ignorancia en las cosas que aborda como si fuese una experta en la materia, tiene sin duda el mérito de poner en evidencia tres cosas de la máxima importancia:

a) La pobreza de los medios necesarios para golpear efectivamente el poder y sus estructuras.

b) Su disponibilidad prácticamente ilimitada y por lo tanto la facilidad de su adquisición siendo disponibles a cualquiera que quiera utilizarles.

c) La innecesidad de cualquier "asociación" para atacar y crear "ingentes daños" al enemigo, sean cualesquiera las formas que éste adopte.





Que luego para este tipo de ataques así realizados no sea aplicable el delito asociativo es algo que desagrada a los diversos inquisidores de tribunales y comisarías, e incluso a la propia periodista que redacta el artículo, cuyas inquietudes son las mismas que las del mismísimo Ministro del Interior Italiano, Beppe Pisanu, empeñado en afirmar continuamente la necesidad aplicar el delito asociativo, aun cuando no exista asociación alguna, algo que también viene siendo habitual en los modelos represivos del estado Español, y todo ello con el fin de quitar de en medio a toda esa extraña relea de rebeldes sociales que, en nombre del anarquismo no excluyen el ataque, incluso en solitario, a estructuras, sedes y personas del poder constituido.



# LA CUESTIÓN DEL MÉTODO

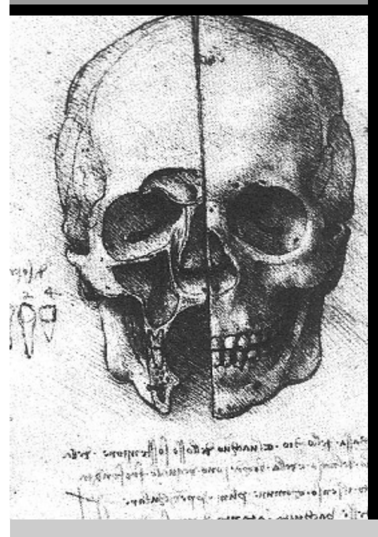
OCTUBRE 2004

Luca obtendrá finalmente el arresto domiciliario, de lo que se puede deducir de la correspondencia mantenida con las pocas personas que le escribieron , cuando aun se encontraba encarcelado en Buonncamino elabora una suerte de autocrítica al método con el que actuó hasta él momento de su detención .

Luca siempre ha sido un compañero que se ha movido en solitario, no ha participado en las discusiones de ningún movimiento y quizá hoy se encuentra ante tales problemáticas por vez primera, después de la experiencia que lo ha llevado a la cárcel.

Se puede disentir, sin duda, de sus conclusiones, de sus análisis y de su manera de afrontar determinadas cuestiones, pero es evidente que no se le debe dejar solo, ni en el proceso abierto contra él, ni en las reflexiones en las que se encuentra inmerso. Es indispensable mostrarle plena solidaridad, más allá de que se comparta o no el cambio de parecer efectuado respecto al método puesto en marcha por él mismo.

A continuación una carta de Luca desde el arresto domiciliario:



*Dado que este escrito, elaborado en la cárcel, se ha extrañamente "perdido" en el viaje, y considerando que ahora por motivos estrictamente personales mi mente no esta completamente lúcida, con estas líneas me limitaré a tratar de resumir velozmente los dos puntos fundamentales del trabajo realizado en la celda.*

*El primer argumento se refiere a la metodología en la lucha socio-política y mi relativo "cambio de parecer" efectuado durante los meses de encarcelamiento.*

*Es cierto que en el desarrollo de los interrogatorios he afirmado que lo que he llevado no ha servido de gran utilidad, tan bien es cierto que en mis escritos anteriores he tratado el argumento de una manera equívoca e imprecisa. Lo que trataba de deciros y que no he sido capaz de explicaros es más bien un cambio de actitud en lo que a mí se refiere, por motivos personales, no una manera diferente de ver la lucha.*

*Ciertamente he tenido ocasión de reflexionar y cambiar de manera de ver algunas cosas, pero esto no significa que yo no apruebe cierto tipo de acciones. Es más, admiro a quien todavía tiene el valor de llevar adelante un cierto tipo de lucha. Pero, a mi parecer, si tales acciones continúan siendo aisladas, ya sea en el tiempo como en el espacio, no tendrán el efecto que nosotros esperamos.*

*Si se quiere llevar a acabo una insurrección es necesaria la colaboración de todas las fuerzas antagonistas que a su vez penetren en el sometido tejido social y en sus problemas cotidianos.*

*Es inútil llevar a cabo una revolución con un número exiguo de individuos en tanto que fácilmente identificables y reprimibles. Si por el contrario se consigue estar presente en todas las problemáticas actuales se esta forma habrá manera de tener más fuerza, y en un contexto de este tipo, acciones como aquéllas por mí (y por otros) realizadas serán útiles para estimular y dar mayor respaldo revolucionario a aquellos que quizá hasta hoy se han limitado a acudir a manifestaciones y a la charlatanería.*

*En definitiva... pienso que sería necesario establecer un criterio, ¿si no qué sentido habría en tener a compañeros / as encarcelados / as sin haber alcanzado ningún objetivo?.*

*La última cosa que quisiera añadir se refiere al modo en el que me he comportado frente a la "justicia".*

*Si he "confesado" no lo he hecho por miedo o por obtener descuentos de pena, como alguno habrá podido pensar. Si he hablado es sólo porque debía defenderme de la acusación de asociación subversiva en tanto que del todo inexistente.*

*Y miedo... no he tenido ningún tipo de miedo, quizá un poco. Desde el primer interrogatorio me he declarado anarquista y he asumido la responsabilidad de todos los episodios que se me impugnaban ya que soy efectivamente el responsable. Creo que esto es síntoma de madurez y coherencia; hablando he continuado luchando utilizando mi persona y mi voz cuando ya no eran viables el anonimato y las "bombas".*

*Creo que he tenido menos miedo yo que quien se declara anarquista pero se queda con las manos en los bolsillos. Probablemente mi opinión podrá ser no compartible y podré parecer presuntuoso, de cualquier manera estoy orgulloso de mi y de lo que he hecho.*

*Cada uno es libre de tener las propias decisiones.*

**Un saludo libertario**
**En anarquía**
**Luca**

# UNA CARTA DE FRANCESCO PORCU

## CÁRCEL DE CARINOLA (ITALIA) DICIEMBRE 2004



El comunicado que sigue es una de las aportaciones escritas realizadas por algunos compañeros presos leídas durante la concentración de solidaridad en el exterior de la cárcel de Rebibbia (sección femenina) en Roma el 31/12/04.

En este mes (19/12/04) ha dado comienzo para mi el vigésimo año de encarcelamiento, normalmente después de tantos años se manifiesta la tendencia de poner en primer plano el propio malestar, olvidando el de mucho/as otros/as compañeros/as recluidos/as en todas las partes del mundo.

Esto mismo no se ha producido en mi caso, en este mismo momento mi pensamiento se dirige a todos/as vosotros/as, pero sobre todo a aquellos/as obligados/as a vivir en situaciones realmente dramáticas.

Mi pensamiento se dirige también a vosotros/as compañeros/as que habéis sido promotores de esta y otras iniciativa, de esta manera no permitís nuestro aislamiento de todo aquello que sucede fuera de estos muros.

Hace tiempo, discutiendo con una amiga, a través de una carta, por alguna que otra de mis extrañezas de poca importancia, me definió como un “viejo nostálgico”. Tenía razón, tengo nostalgia de todos/as vostros/as, sois una parte de la fuerza que me permite continuar realizando el paso de rebelde social a anarquista.

**A todos/as vostros/as os envio un abrazo rebelde-revolucionario**.

**El compañero**
**F. Porcu**

(Extraído de “Affinità. Periodico Insurrezionalista”. Nº 5, enero de 2005.)

**Francesco Porcu**
**Via Provinciale San Biagio**
**81030 Carinola**
**Italia**

**Achtung!**

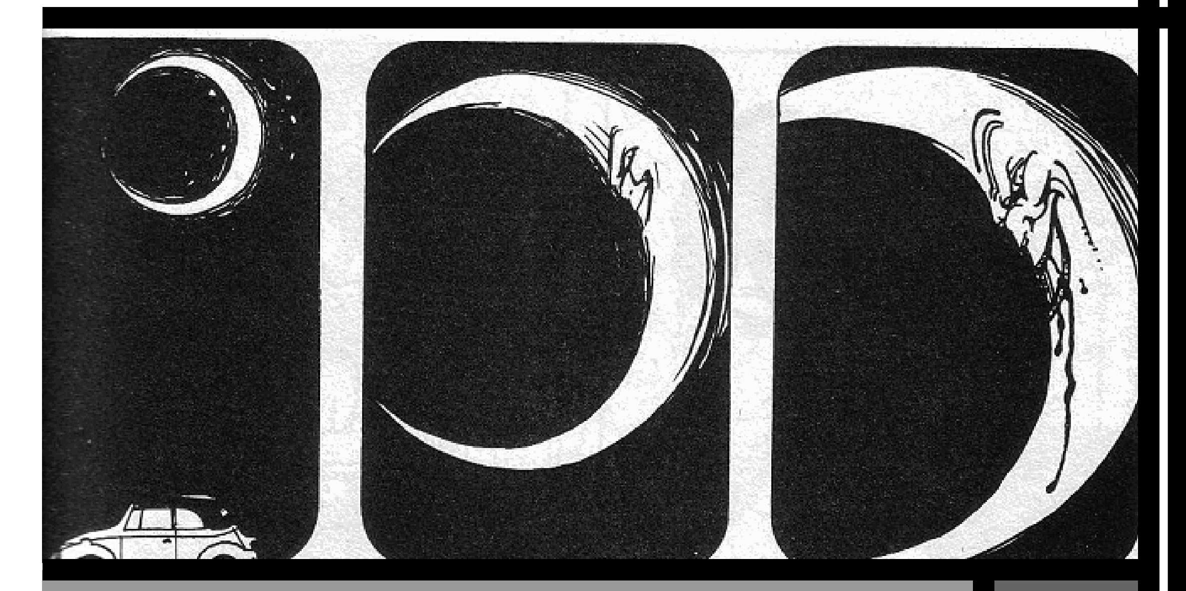
Hay policías que han estudiado, abogados, periodistas, psicólogos, hombres adiestrados, preparados para afrontar las situaciones más delicadas. Maderos pagados aposta para seguir el comportamiento del “criminal” preelegido, para descubrir cuáles son sus puntos débiles. Toda criminal tiene una historia, una familia, un amigo del alma al cual ha confiado sus desilusiones amorosas, los proyectos. Antes que revolucionario se es ser humano. Y por otro lado, incluso los maderos tienen una familia, una vida privada, incluso ellos tienen afectos. Si, son seres humanos de carne y hueso, pueden pillar el SIDA, un tiro en el cráneo, acabar arrollados las ruedas de un automóvil.

No, no estoy diciendo que para ser revolucionario se tenga por fuerza que convertirse en un autómata.

Pero, mucha atención:
Con dos millones de maderos y 38 millones de delatores hay poco con lo que bromear.

**Achtung!**

Extraído de: G.A.S “Gruppi Anarchici Spaziali”



Por suerte tanto Luca Farris como los compañeros que fueron detenidos el 7 de junio de 2003, Carlo, Luca y Vinicio, acusados de pegarle fuego a una sede de Alleanza Nazionale, han podido ser excarcelados encontrándose actualmente bajo arresto domiciliario






**Cartel realizado por compañeros sardos con motivo de las detenciones realizadas durante el atraco a la joyería de Luras.**